

OFICIO: DPE/EM/288/2021
Tecolotlán, Jalisco a 22 de enero de 2021

**A QUIÉN CORRESPONDA
PRESENTE**

Artículo 8 Fracción III:

Inciso b) Los apartados de los programas Federales.

La **Dirección de Promoción Económica**, No ha operado ninguna convocatoria de programas Federales en el mes de diciembre de 2020, ya que de lo que se tiene conocimiento los Servidores de la Nación son los que le dan seguimiento a los diversos programas Federales **Administración 2018-2021**

Sin más por el momento me despido, que dando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

**“2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL”**



LUIS ALBERTO ARREOLA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE PROMOCIÓN ECONÓMICA



C.c. Archivo